

4000

Bogotá, D.C. 8 de octubre de 2025

Doctora
MARIA CAMILA VASQUEZ LEAÑO
Equipo de Práctica
Ar Fundación
Correo: mcvasquez@unimon serrate.edu.co
Cel.321 376 45 85
Ciudad

INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD

Al Contestar Cite Este Nr.:2025EE3868 O 1 Fol:

ORIGEN: Origen: SUBDIRECCION DE LINEAMIENTOS Y POLITICAS/BEN.

DESTINO: Destino: /MARIA CAMILA VASQUEZ LEAÑO

ASUNTO: Asunto: RESPUESTA RADICADO 2025ER3552 - POSIBLE COLA

Obs: Fec.Radic:08/10/2025 02:31:53. Obs.:

Asunto: Respuesta Radicado 2025ER3552 - Posible colaboración y creación de alianzas comunitarias.

Cordial saludo

El Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON es una entidad pública descentralizada en Bogotá, Colombia, creada mediante el acuerdo 80 del Concejo de Bogotá en el año de 1967 como respuesta a uno de los flagelos de mayor impacto en la ciudad que es la situación de vida en calle y vulnerabilidad social de la niñez y la juventud por lo cual da protección y atención a niños, niñas, adolescentes y jóvenes entre los 6 y 28 años y se enfoca en el restablecimiento de sus derechos y la promoción de su bienestar bajo un modelo pedagógico flexible, que tiene como misión: *“Formar ciudadanos creativos e innovadores con oportunidades, desde un modelo pedagógico basado en los principios de afecto, alegría y libertad y un talento institucional que apropia la vocación de servicio y liderazgo para construir proyecto y sentido de vida en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en habitabilidad en calle, en riesgo de habitarla o en condiciones de fragilidad social de la Ciudad”*¹. Más información se puede consultar en la página web: <https://idipron.gov.co/>

Con relación a la solicitud realizada mediante correo electrónico a través del radicado que aparece en el asunto, la Subdirección Técnica de Lineamientos y Políticas y la Gerencia de Capacidades y Derechos, en el marco de las funciones de la citada STLP descritas dentro del acuerdo 009 de 2022, específicamente la de *“Orientar la proyección, respuesta y seguimiento oportuno a las peticiones, solicitudes y requerimientos de la ciudadanía, niñas, niños, jóvenes, adolescentes y jóvenes, entidades públicas o privadas en lo relacionado con los procesos a su cargo”*, y de conformidad con lo establecido en la Ley 1755 de 2015 *“Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”*, y demás normas concordantes, de manera atenta procede a dar respuesta de fondo y oportuna en los siguientes términos:

El IDIPRON viene realizando un trabajo colaborativo con organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales y con la sociedad civil para el fortalecimiento de la misión y para ampliar los servicios que se vienen prestando en pro de su misionalidad. Cuenta con el Programa de Voluntariado inscrito en la Subdirección Técnica de Lineamientos y Políticas, como un proceso que promueve el ejercicio de una ciudadanía incidente, en corresponsabilidad entre el estado, las organizaciones y las comunidades, las cuales dialogan con sus conocimientos, experiencias y objetivos, para la transformación de las realidades sociales de los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes de Bogotá, especialmente de aquellos que están vinculados a las diferentes dinámicas de la calle como la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes – ESCNNA, el consumo y microtráfico de sustancias psicoactivas, la vinculación a actividades al margen de la ley y otras acciones que ponen en riesgo a esta población.

Con el ánimo de fortalecer los servicios que se ofrecen a los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes de Bogotá, estamos buscando personas y organizaciones que puedan ser aliadas para trabajar desde el Modelo Pedagógico Institucional el cual cuenta con ocho componentes de derechos, que son psicosocial, sociolegal, salud, educación, artes, deportes, espiritualidad y oportunidades de inserción socioeconómica, también contamos con proyectos especiales cuya temática pueda incidir en su bienestar.

En atención al requerimiento del asunto en el que refiere: *“(…) Desde Ar Fundación nos comunicamos con ustedes con el propósito de explorar posibles alianzas y colaboraciones que*

¹ <https://www.idipron.gov.co/mision-y-vision>

fortalezcan el trabajo comunitario y social que desarrollamos. Actualmente, la fundación se encuentra realizando un mapeo de instituciones, grupos y colectivos de carácter ambiental, cultural, artístico, deportivo, educativo y comunitario, con el fin de establecer redes de apoyo y colaboración mutua. Nos gustaría conocer si desde su entidad tienen conocimiento de colectivos o grupos locales ubicados en la localidad de Ciudad Bolívar, Perdomo o sectores cercanos, con los cuales podamos contactar para futuras articulaciones. De igual manera, quisiéramos saber si existe la posibilidad de crear una alianza directa con ustedes, que permita beneficiar tanto a la fundación como a su institución. Contamos con las instalaciones del Colegio Agudelo Restrepo, ubicado en la localidad de Ciudad Bolívar, un espacio adecuado para el desarrollo de actividades comunitarias, formativas y recreativas, disponibles para ser aprovechadas en conjunto con otras organizaciones (...)

Primero que todo, queremos agradecer a Ar Fundación por su interés en una articulación con el IDIPRON y al respecto informamos que es importante llevar a cabo una reunión para conocer los detalles del trabajo que desarrolla cada institución para lo cual proponemos una reunión **el jueves 23 de octubre a las 10:00 a.m.** en la Sede Administrativa ubicada en la Calle 15 (Calle 15 #13- 86) tercer piso, o de manera virtual, de acuerdo con su disponibilidad. Si no se puede en esta fecha u horario dejamos los siguientes correos electrónicos para que se proponga otra fecha de reunión:

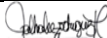
subtecnicallineamientosypoliticas@idipron.gov.co

voluntariado@idipron.gov.co

De acuerdo con lo anterior, remitimos de manera atenta y muy respetuosa la correspondiente respuesta a su solicitud, no sin antes manifestar nuestra total disposición para gestionar los diferentes requerimientos que usted presente y con los cuales nos permite seguir aunando esfuerzos por una “Bogotá Camina Segura”, en favor de todas y todos los habitantes de la ciudad de Bogotá D.C.

Atentamente,


FABIO ANDRÉS BENAVIDES ORTEGA
Subdirector Técnico Código 068 Grado 02
Subdirección Técnica de Lineamientos y Políticas
Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON
subtecnicallineamientosypoliticas@idipron.gov.co

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Nidia Constanza Mancipe Cortés - Profesional Especializada Código 222 Grado 09.		8/10/2025
Revisó:	Jonny Walker Prieto Mayusa - Profesional Contratista - Subdirección Técnica de Lineamientos y Políticas.		8/10/2025
Revisó:	Nathalie Rodriguez Mosquera - Contratista Profesional Subdirección técnica de Lineamientos y políticas		8/10/2025
Aprobó:	Fabio Andrés Benavides Ortega – Subdirector código 068 grado 02 – Subdirección Técnico de Lineamientos y Políticas.		8/10/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos a firma.			